



LIC. MELINA RAMOS MUÑOZ.
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 84, fracción IV y VI del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, y 195 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, le notifico y **CERTIFICO** que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 23 de noviembre del año 2018, en el desahogo del punto IX del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos del Ayuntamiento, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 192/2018

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza otorgar apoyos económicos individuales, a fondo perdido, por la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional) mensuales para cada una de las 18 integrantes del ballet folklórico "Las Coronelas de San Sebastián", a partir del mes de octubre del año 2018 a diciembre del mismo año, con cargo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, para el ejercicio fiscal 2018, Programa:3, Proyecto:01, Partida:4411, Concepto de Partida: Ayudas Sociales a Personas, Destino:1, Concepto de Destino: Las Coronelas, por la cantidad de \$81,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo sus integrantes las que se enlistan a continuación:

, JAL.	0		5	<u>=</u>
ZÚÑIGA		VED OF THE PERSON NAMED IN	M	SPARENCIA
TLAJOMULCO DEZÚÑ	图	2018	国	SPA
AJOMU	120 120	E S	H	TRAN
ODETL	9	60	0	E C
MUNICIPI				4000
5 [-	1		T

No.	NOMBRE	CANTIDAD
1	JUANA MARÍA HERNÁNDEZ	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
	RICO	00/100 MONEDA NACIONAL)
2	ANA MARÍA CARRILLO	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
	TOFOLLA	00/100 MONEDA NACIONAL)
3	EMMA BRAMBILA BUSTOS	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
		00/100 MONEDA NACIONAL)
4	YOLANDA BERENICE	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
	SANTANA DIAZ	00/100 MONEDA NACIONAL)
5	VERÓNICA ARIAS RODRÍGUEZ	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
		00/100 MONEDA NACIONAL)
6	ANA ROCÍO RAMOS MARTÍNEZ	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
		00/100 MONEDA NACIONAL)
7	MARÍA DE JESÚS CORTÉZ	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
	MURILLO	00/100 MONEDA NACIONAL)
8	MARÍA GUADALUPE SERRANO	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
	HERMOSILLO.	00/100 MONEDA NACIONAL)
9	MARÍA MARGARITA	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
	HERNÁNDES RICO.	00/100 MONEDA NACIONAL)
10	MA. MATILDE JIMENEZ RUÍZ.	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
		00/100 MONEDA NACIONAL)
11	LETICIA ROMERO TEJEDA.	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
		00/100 MONEDA NACIONAL)



3283 4400 Higuera 70, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

O GobTlajomulco G GobiernodeTlajomulco 📵 www.ttajomulco.gob.mx



ITZEL BERENICE VELAZQUEZ	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
SANTANA.	00/100 MONEDA NACIONAL)
AMALIA RUBIO MALDONADO	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
	00/100 MONEDA NACIONAL)
MARTHA SOFIA SÁNCHEZ	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
MARTÍNEZ.	00/100 MONEDA NACIONAL)
CLARISA FLORENCIA	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
CERVANTES RODRIGUEZ.	00/100 MONEDA NACIONAL)
MARÍA DE JESÚS ANGUIANO	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
GARCÍA.	00/100 MONEDA NACIONAL)
MARITZA MENDOZA ROMERO.	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
	00/100 MONEDA NACIONAL)
CECILIA VIANEY RAMOS	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS
MENDOZA	00/100 MONEDA NACIONAL)
	AMALIA RUBIO MALDONADO MARTHA SOFIA SÁNCHEZ MARTÍNEZ. CLARISA FLORENCIA CERVANTES RODRIGUEZ. MARÍA DE JESÚS ANGUIANO GARCÍA. MARITZA MENDOZA ROMERO. CECILIA VIANEY RAMOS

Ballet Folklórico que tiene como finalidad preservar las tradiciones culturales mexicanas a través de los bailables folklóricos de nuestras raíces mexicanas.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Tesorera Municipal, así como al Secretario Particular de la Presidencia Municipal, a efecto de realizar la entrega del apoyo económico a cada una de las integrantes del ballet folklórico "Las Coronelas de San Sebastián"; para que realicen los actos, trámites, registros y movimientos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo.

TERCERO.- Notifíquese mediante oficio, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 23 de noviembre de 2018. "2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y el XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara."

LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA. Secretario General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.





